



Incautan 800 kilos de merluza ilegal

800 kilos de recursos del mar fueron incautados recientemente en el Archipiélago, según dio cuenta Sernapesca (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura), ente que, con apoyo de las instituciones de la Red Sustentada de productos ilegales en la región.

En Chiloé se realizaron fiscalizaciones en los muelles de Palqui, Achao, Dalcahue, Tenaún y Rilán, donde en este último se controló a

una embarcación que tenía 500 kilos de merluza austral a bordo sin tener el pescado inscrito en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) de Sernapesca; por lo tanto, fue extraída ilegalmente.

Al tratarse de un delito, la Armada de Chile tomó el procedimiento y decomisó el recurso en poder del infractor; a la espera de lo que determinara el juez, mientras que la embarcación, por orden del fiscal, quedó incautada por autoridad marí-

tima y fue trasladada hasta la Capitanía de Puerto de Castro, cursándose la citación al armador y patrón.

En la provincia, además, en un operativo en el mar, también el fin de semana, se sorprendió a una nave extrayendo merluza austral (*Merluccius australis*) con redes, arte de pesca que está prohibido para la captura de este recurso, por lo que se pesquizaron los 400 metros de red y los 300 kilos del recurso que estaban a bordo de la

embarcación, procediéndose a la respectiva citación.

"Hemos reforzado las fiscalizaciones con la Red Sustentada para asegurar el cumplimiento de la ley en toda la cadena de valor, es decir, desde que se extraen hasta que se comercializan los recursos del mar. Estos hallazgos reflejan un comportamiento grave y desleal para quienes realizan la actividad pesquera dentro de las exigencias normativas, y es por esto que vamos a continuar



ENTIDADES SE DESPLEGARON EN MUELLES Y EN EL MAR.

fiscalizando en toda la región", dijo Branny Montecinos, director regional (s) de Sernapesca. ©